

La Policía Local hace controles de coches para verificar el cumplimiento del estado de alarma

18/03/2020



La Policía Local de Elda ha puesto en marcha un dispositivo especial para el control de conductores y viandantes. El objetivo es concienciar de la obligación de quedarse en casa para evitar la propagación de los contagios por coronavirus y cumplir las medidas que declara el estado de alarma.

Los agentes verifican que en los vehículos que circulan por la vía pública no viaja más de una persona y que el motivo del desplazamiento está justificado como son la asistencia al trabajo, la compra de alimentos o medicinas, acudir al hospital o centro de salud o la

asistencia a personas mayores o dependientes.

En este sentido, la Policía Local de Elda recuerda que en los desplazamientos a centros sanitarios sólo puede viajar en el vehículo un máximo de dos personas: el enfermo y un acompañante. En el caso de que viajen más de dos personas, se procederá a la imposición de la correspondiente sanción. Además, la Policía Local también está controlando la presencia de viandantes en la vía pública sin causa justificada, una infracción grave que acarrea una sanción de 600 euros.